

DECRETO ALCALDICIO - N° 004692

Casablanca, 24 DIC 2013

VISTOS



- 1.- La solicitud presentada por el funcionario de Salud Municipal don **HUMBERTO LIZAMA GALDAMES**, que se desempeña como Técnico Paramédico de la Posta de Salud Rural de Los Maitenes de la Dirección de Salud, Categoría D, grado 06, solicita permiso Administrativo con goce de remuneraciones por el día 30 y la jornada de la mañana del 31 de Diciembre del 2013.
- 2.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.378.- Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 3.- Lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional De Municipalidades.

DECRETO :

- I.- Concédase Permiso Administrativo con goce remuneraciones por el día 30 y la jornada de la mañana del 31 de Diciembre del 2013, al funcionario Municipal **HUMBERTO LIZAMA GALDAMES**, que se desempeña como Técnico Paramédico de las Posta de Salud Rural de Los Maitenes de la Dirección de Salud, Categoría D, Grado 06.
- II.- ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.



Ana María Barra Huerta
Secretaria Municipal (S)
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:

Alcaldía
Salud
RR.HH
PAP..

SOLICITUD PERMISO ADMINISTRATIVO

Apellido Paterno	LIZANA.
Apellido Materno	GALDAMES
Nombres	HUMBERTO OCTAVIO
Cédula de Identidad	7.885.464-2
Grado	6
Cargo	TECNICO PARAMUNICO
Unidad Municipal	SALUD

Al señor Alcalde, solicita permiso administrativo, de acuerdo con el Art. 108 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo Municipal.

Número de días	1 1/2
Por el (los) día (s)	30 Y 31 DICIEMBRE 2013
Fecha solicitud	23 Dic. 2013.

Firma Funcionario (a)

Lizana.

V° B° Jefe(a) Directo(a)



V° B° Alcalde

[Handwritten signature]

